

	PROCESO DIRECCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	DIR-SIG
		Versión: 02
		Serie:100-20.2
	RESOLUCIÓN 142 DE 2018 “Por la cual se Modifica el Artículo Segundo de la Resolución 008 del 9 de Enero de 2018: Por la cual se crean las Cajas Menores para la vigencia 2018 y se designa el funcionario para su manejo”	Página 1 de 2

EL DIRECTOR DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

1. Que mediante Acuerdo No. 012 del 22 de Septiembre de 2.016, el Consejo Directivo aprobó el presupuesto de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2.017.
2. Que mediante Resolución No. 044 del 2016, se modificó la Resolución No. 096 de febrero 23 de 2007, que reglamenta el manejo de Fondos por el sistema de Caja Menor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
3. Que mediante la Resolución No. 001 del 02 de Enero de 2012, de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, se reglamenta la constitución y funcionamiento de las Cajas Menores.
4. Que Mediante Resolución 008 del 09 de Enero de 2018, se aprobó la creación de Cajas Menores para la vigencia 2018.
5. Que el Fondo de caja menor debe ser constituido mediante resolución del Director General indicando la cuantía, rubro presupuestal, nombre, identificación y cargo del funcionario designado para su manejo.
6. Que mediante la Resolución 008 de 2018, en el Artículo Segundo, se creó el Fondo renovable de Caja Menor de la Oficina Asesora de Sistemas de la Dirección de Transito de Bucaramanga para la vigencia fiscal de 2.018, por la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$1.800.000) y designó para su manejo al Funcionario JUAN CARLOS BARÓN RINCÓN, Jefe Asesor de la Oficina de Sistemas identificado con cédula de ciudadanía No. 91.290.185.
7. Que mediante la Resolución 100 de fecha 14 de Marzo de 2018 se acepto la RENUNCIA al Funcionario JUAN CARLOS BARÓN RINCÓN, Jefe Asesor de la Oficina de Sistemas identificado con cédula de ciudadanía No. 91.290..
8. Que mediante la Resolución 112 de fecha 20 de Marzo de 2018 se nombro en propiedad para el cargo de: Jefe de la Oficina Asesora de Sistemas al Señor JUAN PABLO RUIZ GONZÁLEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.166.203.
9. Que teniendo en cuenta lo anterior,



Lógica Ética & Estética
 Gobierno de los Ciudadanos

KM 4 VIA GIRON - TELEFONOS 6809966 Ext. 280 FAX 809601
www.transitobucaramanga.gov.co
juridica@transitobucaramanga.gov.co

	PROCESO DIRECCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	DIR-SIG
		Versión: 02
		Serie: 100-20.2
	RESOLUCIÓN 142 DE 2018 “Por la cual se Modifica el Artículo Segundo de la Resolución 008 del 9 de Enero de 2018: Por la cual se crean las Cajas Menores para la vigencia 2018 y se designa el funcionario para su manejo”	Página 2 de 2

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Artículo Segundo de la Resolución 008 de 2018, reasignando para el manejo del fondo renovable de caja menor de la Oficina Asesora de Sistemas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal de 2.018, al Funcionario JUAN PABLO RUIZ GONZÁLEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.166.203, la cual se ejecutará en los siguientes rubros presupuestales:

CÓDIGO PRESUP.	RUBRO	CUANTÍA PRESUPUESTAL ASIGNADA
03510601	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1.800.000
TOTAL		\$1.800.000

ARTICULO SEGUNDO: El funcionario designado deberá manejar la caja Menor de conformidad con la reglamentación establecida en la Resolución No. 044 del 2016 y su correcta administración estará bajo su exclusiva responsabilidad.

ARTICULO TERCERO: Las cajas Menores serán reembolsables cada mes, una vez legalizados los gastos.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Expedida en Bucaramanga, a los 13 ABR 2018


GERMÁN TORRES PRIETO
 Director General

Revisó aspectos Presupuestales
 Dr. Elkin Darío Regua Rueda- Subdirector Financiero

Revisó Aspectos Jurídicos
 Dr. Julián Fernando Duarte Ballesteros - Jefe Oficina Jurídica

Proyectó:
 Nelson Urrego Camero - Contratista



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

KM 4 VIA GIRON - TELEFONOS 6809966 Ext. 280 FAX 809601
www.transitobucaramanga.gov.co
juridica@transitobucaramanga.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		Código: FT- DIR-028
	Resolución No. (100) de 2018		Serie: 100-20.2
	"Por la cual se acepta una renuncia al Ing. JUAN CARLOS BARON RINCON"		Versión: 01
			Página 1 de 1

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE

BUCARAMANGA

En uso de sus Facultades legales

CONSIDERANDO:

1. Que mediante oficio de fecha doce (12) de Marzo de 2018, el Señor JUAN CARLOS BARON RINCON identificado con la cedula de ciudadanía numero 91.290.185 expedida en Bucaramanga, presenta renuncia irrevocable al cargo que desempeña en la Dirección de Transito de Bucaramanga como Jefe Oficina Asesora, Código 115, Grado 02. Nivel Asesor, de libre nombramiento y remoción a partir del 16 de Marzo de 2018
2. Que el Dr. GERMAN TORRES PRIETO, Director de Trasmto de Bucaramanga, ACEPTA la renuncia presenta por el señor JUAN CARLOS BARON RINCON a partir del 16 de Marzo de 2018.
3. Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO:

ACEPTAR la renuncia a partir del día dieciséis (16) de Marzo de 2018, INCLUSIVE, del Ing. JUAN CARLOS BARON RINCON identificado con cedula de ciudadanía numero 91.290.185 expedida en Bucaramanga, en el cargo de JEFE OFICINA ASESORA, Código 115, Grado 02, Nivel Asesor, de libre nombramiento y remoción, adscrito al despacho del Director General.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bucaramanga a los, 14 MAR 2018

El Director General

GERMAN TORRES PRIETO
Director General

Proyecto, Aspectos administrativos

Dr. Julian Fernando Duarte Ballesteros -Secretaría General (e)

Dr. Albert Nova Salazar Asesor Grupo Talento Humano

Reviso aspectos jurídicos:

Julian Fernando Duarte Ballesteros. Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyecto, Maribel Rivera Ardila
Técnico

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Serie: 111-8.0-57
	ACTA DE POSESIÓN No. 002-2018	Página 1 de 1

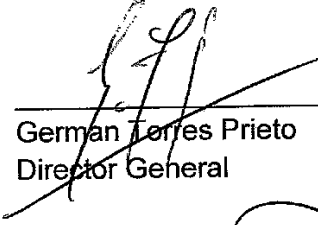
Bucaramanga, 21 de marzo de 2018

SE PRESENTÓ AL DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, el señor JUAN PABLO RUIZ GONZÁLEZ, con el fin de tomar posesión del cargo de JEFE DE OFICINA ASESORA, CÓDIGO 115, GRADO 02, NIVEL ASESOR, de Libre Nombramiento y Remoción, adscrito a la planta de cargos del Director General. Según Resolución No. 740 del 04 de diciembre de 2017 "Por medio de la cual se hace un nombramiento Ordinario". Con efectos fiscales a partir del 21 de marzo de 2018, con una asignación mensual de CINCO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$5.515.972) M/CTE.

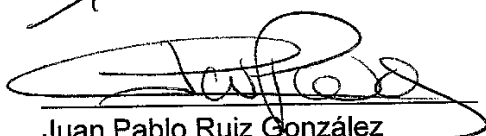
El posesionado presentó los siguientes documentos: Cédula de Ciudadanía No. 7.166.203, expedida en Tunja y Estampilla por valor total de DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$237.600) M/CTE., por concepto de PRO UIS, PRO DESARROLLO, PRO ELECTRIFICACIÓN y ORDENANZA 012, según recibo No. 2501800135194, Estampillas PROBIENESTAR DEL ANCIANO, según recibo No. 100001GM700050842, por valor de CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$110.319) M/CTE, Estampilla PRO-CULTURA según recibo No. 151012, por valor de CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$110.319) M/CTE.

En tal virtud se le recibió la promesa legal de juramento prometiendo cumplir fielmente con los deberes de su cargo quedando en esta forma posesionado. En constancia se extiende y firma la presente diligencia.

Quien da Posesión,


German Torres Prieto
Director General

El Posesionado,


Juan Pablo Ruiz González
C.C. No. 7.166.203 de Tunja

RESOLUCION
112
MARZO 20



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

KM 4 VIA GIRÓN - TELEFONOS 6809618 - 6809966 Ext. 116 - FAX 6809601
www.transitobucaramanga.gov.co

C M E N T
S I D A D O